



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 JUN. 2003

RES.H.NO

751-03

Expte. Nº 4.122/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Metodología de la Investigación Histórica", de la Escuela de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplieron las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación del Prof. Luis Rodolfo JUAREZ, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 180/03, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora, proponiendo la designación temporaria del citado docente en el cargo de referencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con economías producidas por licencia de la Prof. Gabriela Caretta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 03/06/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 52/58) del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente al Prof. LUIS RODOLFO JUAREZ DNI.Nº 14.127.797, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura mencionada, a partir del 02 de junio y hasta el 31 de diciembre del año en curso o hasta el reintegro de la profesora Caretta si esto sucediera con antelación.-

HUMANIDADES



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 751-03

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a los ahorros producidos por licencia de la Prof. Gabriela Caretta en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva.-

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente designado deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el profesor además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades de la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE al interesado, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuelas de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

DR. E. CATALINA DULUBASICH
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa

